

EL IRIS

Núm. 5765

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 23 d Julio de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

El socialismo industrial es inadmisibile

II.

Continuando la refutación del socialismo industrial, después de haber visto como tal teoría es moralmente inadmisibile por parte del mismo Estado cuyas funciones complicaría y dificultaría hasta hacerle imposible su propio desenvolvimiento, veamos brevemente como resultaría perjudicial y dañosa a los mismos obreros a quienes debiera aprovechar.

«No sin razón—dice León XIII—el género humano, acomodándose a la ley natural, halla en esta misma ley el fundamento de la división de los bienes, y reconociendo que la propiedad privada es sumamente conforme a la naturaleza humana, a la pacífica convivencia social, la ha sancionado con la práctica constante de todos los siglos. Con la introducción del colectivismo se abriría camino a los odios, a las contiendas y discordias; secaríanse las fuentes mismas de las riquezas al desaparecer el estímulo del interés privado para el ingenio y actividad de los individuos; y la decantada igualdad, de hecho no sería más que una triste condición universal de abyección y miseria».

Si estudiamos al hombre no podremos menos de admitir que necesita estímulos para obrar y que son poquísimos los que se determinan sólo por el cumplimiento de un deber. Dios mismo, que es el más perfecto conocedor de nuestra naturaleza, pues es su creador, al imponernos deberes ineludibles que cumplir, nos dió estímulos que nos facilitarían su cumplimiento. El socialismo, en cambio, al suprimir toda propiedad privada, sujeta al hombre a la pesada ley del trabajo sin ofrecerle otro premio ni recompensa que lo

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión pega en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entreténidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a la clase media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

estrictamente necesario para sus necesidades, prescindiendo del esfuerzo mayor o menor realizado y de la preparación previa que suponen ciertas profesiones: «El Estado—dice la tercera de las bases de la sociedad socialista, como decíamos en nuestro anterior artículo—repartirá a cada cual el rendimiento del trabajo colectivo, según sus necesidades».

Suprimido el estímulo, se fomenta la holgazanería. La esperanza de atesorar para el mañana,—no todos están de acuerdo en vivir al día, como cierto Ministro—, de formarse una fortuna mediante el ahorro, fortuna que pasará a los hijos, que son continuación de la vida del padre, todo

eso debe desaparecer con el régimen socialista; el hombre no debe trabajar para sí, sino para la colectividad, no debe mirar el interés personal, sino el interés común. Y en estas circunstancias, ¿quién no se esforzará, burlando leyes y vigilancias, para entregarse a la estéril holganza del dulce far niente?

Y nada digamos de la libertad profesional que se vería vilmente atropellada. Como todos querrían los trabajos fáciles y nadie los difíciles, el Estado sería el que tendría que determinar en la materia y los adictos al gobernante socialista serían los afortunados, mientras los enemigos se pasarían la vida en trabajos forzados, ni

más ni menos que lo que acontece en Rusia. La vocación, la aptitud, no serían nada, el nepotismo lo sería todo. El panorama no puede presentarse más desmoralizador.

Finalmente, el régimen socialista representa la opresión más grande del trabajador. Si deben socializarse las industrias porque el industrial roba al obrero parte del fruto de su trabajo, ¿qué diremos del Estado Socialista que pretende quedarse con todo el fruto del trabajo del obrero dando a éste sólo lo que necesita para vivir? El socialismo pretende solucionar el problema social, la lucha de clases, acabando con tales clases, ni más ni menos que aquel que pretendía curar el dolor de cabeza cortándola. Quiere conjurar una tempestad fomentando el desorden, aumentando el descontento y acumulando ruinas sobre ruinas. Busca el mejoramiento de los obreros ahogando el trabajo, la industria y la producción. Anhela la felicidad del hombre y para éllo lo despoja de todo lo que posee: libertad, propiedad y derecho. Clama contra el despotismo del capitalista y convierte al hombre en esclavo del Estado, amo todopoderoso e irresponsable. En fin, un paraíso de delicias sin cuento.

Si, pues, el socialismo en su aspecto teórico es absurdo y equivocado, en su aspecto práctico, industrial y económicamente considerado, es catastrófico.

J. FACUNDO.

Ciudadela Julio 1932.

LOS JUDIOS Y LA PRENSA

Testimonios valiosos

Entre la multitud de obras que vienen apareciendo en esta temporada sobre temas de candente actualidad, constituyen muy copiosa e interesante literatura las relacionadas con la actuación e influencia judaica en los acontecimientos políticos revolucionarios de la época contemporánea. Deben

leerse algunas de esas obras para poderse explicar muchas cosas que parecen inexplicables en los más relevantes hechos de la historia moderna. De la lectura de ellas se destacan consecuencias muy interesantes, y entre ellas la evidencia de que las dos grandes armas empleadas por el judaísmo para el triunfo de sus ideales han sido la Banca y la Prensa.

Plácenos trasladar aquí como comprobantes algunos testimonios bien expresivos con que hemos tropezado en nuestra lectura.

Lo que piensan en el campo de enfrente sobre el poder de la Prensa.

Hace doce años escribió Eberlé en su obra «Grossmacht Press»:

Un hombre inteligente que esté muy al corriente de los diarios, después de media hora de conversación puede decir a cada uno que diario lee... Y hasta en Prelados superiores de Roma y hasta en los Cardenales Amette y Mercier se nota la influencia de la Prensa de su País, sin que probablemente se den cuenta de ello... A menudo he comparado que cada uno juzga la Bula del Papa o el discurso del primer ministro según su periódico.

Ha dicho un Prelado inglés que si en Inglaterra pretendía la Biblia una cosa y el «Times» sostenía lo contrario, de 510 personas, 500 serían del parecer del «Times».

El antiguo ministro Combes, el promotor de la lucha antirreligiosa, dijo: «Las tres cuartas partes de los católicos se han alejado de la Iglesia por la Prensa.» Y el Cardenal Mercier, en su viaje a América, pudo decir con razón que gracias a ella la Alianza había ganado la guerra.

No se puede exagerar la influencia del periódico, que, sin descanso, día a día y hasta a toda hora, predica en todas partes, en las familias, en los cafés en la calle, en las fábricas, en los campos, en las ciudades y en los pueblos.

Por esto el judío M. Nordau ha llegado hasta afirmar que la Prensa, mucho más que todas las invenciones modernas, imprimía su carácter en nuestra época y era la fuerza mayor que existía. Los judíos han comprendido más que cualquiera la importancia de la Prensa.

—«¿De qué discutís?—decía uno de ellos, el barón Montefiore—Mientras no tengais en vuestro poder la Prensa del mundo entero todo lo que hagáis será inútil.»

Por esto se han apoderado de

casi toda ella, de tal suerte que apenas hay órgano alguno importante de Prensa que pueda ser ni denominarse independiente.

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NOTICIAS

Invitación.

El Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Mahón y Comisión organizadora «Pro Turismo», en atento Saludo, nos invitan, suplicándonos la asistencia, a una reunión que se celebrará mañana en aquellas Casas Consistoriales, a las 10 y media, para organizar el «Fomento del Turismo en Menorca».

Agradecemos la atención y deseamos a la anunciada reunión el mayor éxito en orden al fin que se persigue, ofreciendo nuestras columnas para todo lo que tienda a la propaganda y fomento del turismo.

De viaje.

Mañana sale para Mallorca en viaje de excursión, el renombrado orfeón «Armonía», que dirige el maestro don Antonio Villalonga, y la acreditada Orquestina Guerrero, que dirige el renombrado maestro don Bartolomé Carreras.

Deseamos al grupo flarmónico un feliz y acertado viaje no dudando que sabrán conseguir nuevos y brillantes triunfos.

Con motivo de esta excursión, quedan suspendidos los conciertos del Paseo del Borne hasta el regreso de los excursionistas.

El «Ciudadela».

Listo del recorrido general de que ha sido objeto en el puerto de Palma, el próximo martes reanudará sus viajes a esta ciudad, el vapor «Ciudadela».

Fiestas populares.

Mañana celebrará su fiesta popular el pueblo de Fornells, y mañana y pasado mañana la celebrará Villa-Carlos, y el próximo domingo, último de este mes, la celebrará el pueblo de San Cristóbal, todos ellos con el mayor entusiasmo.

BILLAR

casi nuevo se vende a precio muy bajo. Para informes en esta Imprenta.

Conferencias de S. Vicente de Paul.

El próximo lunes, festividad de San Jaime, Apóstol, celebrarán los actos reglamentarios de la 3.ª Junta General anual.

Habiendo surgido dificultades de celebrarse mañana, como se tenía acordado, y entrando en la octava de la festividad de San Vicente, lo mismo el día 24 que el 25, se notifica, semejante variación a los socios.

Actos.—En la Iglesia del Santo Cristo, misa de comunión a las 8. En la de S. Agustín, la Junta General, después de los oficios de la Catedral, hora aproximada las 5.

Dado el déficit en que se encuentra tan caritativa Obra, se suplica encarecidamente a los socios y amantes de ella, la asistencia esperando a la vez una buena colecta, para disminuir, y mejor extinguir el expresado déficit a fin de no vernos en la precisión de disminuir socorros a nuestros pobres, que tan agradecidos se muestran y tanto ruegan por sus bienhechores.

Reproducimos de «El Sol»: «El doctro de Madrid. Los incendios en la Casa de Campo.

La Casa de Campo, uno de los parques más bellos de Europa, ha sido otorgado por el Estado español al pueblo de Madrid, representado por su Ayuntamiento. Pero el Ayuntamiento de Madrid debe esforzarse, con algo más que recomendaciones suaves, en que la magnífica posesión sea respetada y embellecida por el uso civilizado que de ella haga el pueblo.

Admirable espectáculo, ciertamente, el de las gentes, ávidas de campo y de aire puro, que invaden todos los domingos la Casa de Campo. Pero deplorable espectáculo el de sucio campamento en que lo convierten algunos grupos, que no tienen ni educación suficiente ni sensibilidad para darse cuenta de que todo cuidado es poco, si Madrid ha de conservar, como se la entregaron, la Casa de Campo.

Esas gentes que, viva queando como nómadas en el monte de encinas o en el parque, trasforman el uso a que éste se destina, en abuso

intolerable, deben ser seriamente apercibidas, y si es necesario, castigadas. Estamos habituándonos a leer todos los lunes estas palabras: «El acostumbrado incendio dominical en la Casa de Campo». Y esto de que una vergüenza se transforme en costumbre no puede tolerarlo el Ayuntamiento de Madrid, ni al Ayuntamiento de Madrid pueden tolerárselo los madrileños que miden la calidad de la cesión y su importancia.

Ya que de pronto no es posible llevar al ánimo de todos los visitantes de la Casa de Campo la noción de ciertas delicadezas y respetos, emplee el Ayuntamiento los medios coercitivos que tiene a su alcance y sancione con severidad ejemplar hasta el intento de encender lumbre en la que fué posesión real.

El paso de un pueblo por un parque no debe quedar señalado por los mismos signos que el paso de una tribu por un oasis.»

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA PROVINCIAL DE MENORCA

Aprobado por la Superioridad el presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos de esta Cámara Agrícola, correspondiente al presente ejercicio de 1932, y habiéndose dispuesto por Orden Ministerial de fecha 2 de Junio último, la obligatoriedad de la exacción de cuotas a los miembros que forman el cuerpo electoral de la misma; se pone en conocimiento de los Sres. socios de esta Cámara (que lo son todos los contribuyentes por rústica ó pecuaria que paguen más de 25 pésetas por cuota del Tesoro) que a partir del día 1.º de Agosto próximo se pondrán al cobro las cuotas correspondientes al año en curso de 1932.

En estas oficinas, Calle de García Hernández, n.º 14, y a los fines que proceden se hallan expuestas al público las listas de los contribuyentes de toda la Isla que constituyen el cuerpo electoral de esta Cámara, con especificación de la cuota que a cada uno corresponde.

Mahón a 21 de Julio de 1932.

El Secretario,
GUILLERMO MIR.

V.º B.º
El Presidente,
GUILLERMO DE OLIVES.

SANTORAL

Domingo, 24.—**X** Santa Cristina virgen y santos Víctor y Francisco Solano confesor.

Lunes, 25.—**X** S. Jaime apóstol, patrón de España.

Martes, 26.—Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

Día 26.—Sol sale a las 4'42 pónese a las 7'8.—Luna sale a las 11'40 pónese a las 1'53.

CULTOS

Domingo, 24.—**X** Dominica X después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilia por el reverendo D. Pedro Benejam, Pbro., Beneficiado. Por la tarde, canto de Víperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecónomo. Por la tarde, a las 7 y media, continuación de la Hora Santa.

En M.^a Auxiliadora: Se practicarán los cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen Titular.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media, Misa de comunión general y demás actos mensuales reglamentarios para la Congregación de Madres Cristianas.

Lunes, 25. — **Festividad del Apóstol Santiago.**

En la Catedral: A las 10, Misa solemne, en la que predicará el reverendo Lic. D. José Bosch y Anglada Pbro. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Visperas y Completas.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

Menorca

MAHÓN.

Nuestra ciudad ha celebrado como los años anteriores los cultos esplendidos en honor y gloria de la Santísima Virgen del Carmen en la Iglesia Titular, acudiendo los fieles en jubileo ininterrumpido desde la víspera para dirigir a la Celestial Señora sus súplicas y sus acciones de gracias.

Tomó parte principal en dichas funciones religiosas el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor, celebrando la Misa de Comunión general, asistiendo a la solemne Misa mayor y presidiendo la procesión revestido de Pontifical en la procesión celebrada la tarde del domingo día 17 por el interior del templo.

El aspecto de la soberbia nave de nuestro templo parroquial carmelitano presentaba un admirable golpe de vista, pues a sus adornos y galas uníase una iluminación esplendorosa.

La Misa mayor del día propio de la Santísima Virgen fué celebrada por el Dr. D. Miguel Dalmedo y ejecutó una admirable partitura con acompañamiento de orquesta el «Coro Eucarístico Mariano» dirigido por el maestro D. Lorenzo Galmés.

El sermón estuvo a cargo del Rdo. D. José Bosch, Catedrático del Seminario Conciliar, quien en una inspirada pieza ponderó las finezas de la Virgen cómo Madre de todos los que se cobijan en el seno de la Iglesia, imán poderoso que atrae y retiene hacia sí a los corazones amorosos de los cristianos.

En la procesion del domingo asistió un concurso muy notable de caballeros y señoras habiendo llevado en andas a la veneranda Imagen de la Santísima Virgen. La procesión recorrió las naves del templo, y al final se cantó la Salve a la Reina del Carmelo.

El Sr. Obispo Coadjutor dió las gracias al pueblo fiel, por su acendrado cariño en vez de la Virgen del Carmen y les exhortó a ser perseverantes en la oración, a fin de que en breve se disipen las nebruras que ensombrecen nuestros triunfos y nuestras glorias.

Todos los días al anochecer se celebran los cultos de la Octava y durante las horas de por la mañana es visitadísimo el Camarin de Ntra. Señora del Carmen.

Se celebró el pasado domingo la fiesta pro-homenaje a la vejez del Marino con diferentes actos maríti-

mos en el puerto, a los que asistió numerosa concurrencia, habiendo amenizado la fiesta las bandas militar y municipal.

Ha estado en este puerto descargado unas mil toneladas de carbón el vapor de la Compañía Transmediterránea «Torrás y Bagé».

Por dificultades para el arrastre de los cañones y material de peso grave por la cuesta de Calafiguera, se ha precedido al traslado de dicho material de guerra a la punta d'en Vi-

nent por medio de la grua «Sansón» desde donde será transportado a Mahón por la carretera general de Villacarlos.

Ha sido muy sentida la muerte ocurrida en Montevideo de don José M.^a Tutzó, hermano de nuestro muy querido amigo el señor ecónomo de Santa María don Antonio al que transmitimos, lo mismo que a toda su respectable familia nuestro más sentido pésame.

21 7 32.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA SAN ANTONIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 29 del actual el rápido motovelero

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Bofetada y puntapié.

Madrid, 23.—2'40

Terminada la sesión en la Cámara, discutieron los diputados Madrigal y Sainz Rodríguez.

El primero abofeteó al Sainz y éste le dió un puntapié.

El motivo de la lucha son unas frases ofensivas que Sainz Rodríguez pronunció en un mitín en Castrourdiales.

Ponencia del Estatuto sobre Justicia.

Particularmente sabemos que la ponencia del Estatuto sobre justicia, que fué entregada ayer al señor Azaña, propone que los jueces y magistrados los nombre la Generalidad por elección o concurso entre los respectivos cuerpos.

Los notarios y registradores también los nombrará la Generalidad, ignorándose si procedentes del Estado o por oposiciones convocadas por la misma Generalidad.

De Enseñanza.

La Comisión del Estatuto acordó en el dictamen sobre Enseñanza ajustarse a la enmienda de Barnés con las modificaciones que el Gobierno acuerde.

Dice Ortega Gasset.

Don José Ortega Gasset dice que hay que evitar graves errores en que se incurre.

Tiéndose poca fe republicana por desconectar el Gobierno de muchos elementos que debieran no estarlo.

El Estatuto viable.

Los catalanes consideran hoy el Estatuto en franca viabilidad.

Diputado fallecido.

Ha fallecido el diputado socialista Sanchís Banus.

La sesión.

Abre la sesión el Sr. Besteiro, hallándose la Cámara muy desanimada.

Empieza el debate sobre el dictamen del proyecto de ley rectificando el párrafo último de la Base once de la ley de cuatro del corriente sobre accidentes del trabajo.

Quedó aprobado sin discusión. Apruébase otro dictamen sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de seis del corriente relativo al pase a la reserva o retiro de los Generales y Oficiales del Ejército.

Sigue la reforma agraria.

Varios diputados piden la suspensión del apartado séptimo de la Base sexta, pues perturbaría los arrendamientos.

RODEZNO, de la Comisión, pide una ley especial de arrendamientos para coordinarlos.

ALGARAY defiende el texto del dictamen y se suspende el debate para redactar nuevamente el párrafo séptimo de la Base sexta.

El resto de la sesión carece de interés.

Se da lectura a un proyecto de decreto relativo a la creación de nuevos Institutos.

Las responsabilidades.

La subcomisión de responsabilidades ha ampliado la declaración de March a petición de éste.

Piñeiro pedirá la incompetencia de la Subcomisión para los delitos de contrabando y la revocación del procesamiento de Calvo Sotelo.

Del extranjero

Fallecimiento del escritor católico René Bazin.

En París ha fallecido el escritor católico René Bazin.

Era miembro de la Academia Francesa.

Próximas elecciones alemanas. - Se dice que Hitler, si no triunfara, se apoderaría violentamente del Poder.

Según comunica el correspondiente en Amsterdam del «The Daily Herald», Hitler ocupará el Poder sea cual fuere el resultado de las elecciones del día 31.

Afirma que uno de los principales agentes del jefe nacional socialista le ha asegurado que existe un plan para apoderarse violentamente del Gobierno si el resultado electoral fuera adverso al partido.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 22 de Julio de 1932

Francos.	48'95
Libras	44'60
Dollars	13'50
Liras	63'85
Interior 4 p.⊗	63'50
Exterior 4 id.	78'50
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	00'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	54'85
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	23'50
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0300'00
Cédulas Uruguay.	000'00

RONDAYES

populares, escritas en mallorquí vulgar, a 0'15 una.

Igualment trubareu Cançonetas Menorquines recullides i anotades per ANDREU FERRER GUINART.

Acudid a la IMPRENTA MASSANET

